CALENDARIO 1
GENERAL DE PREINSCRIPCIÓN. PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y MATRÍCULA 2019 - 2020

(Tabla 8)

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PÁGINA WEB: www.ulpgcparati.es

AULA DE INFORMÁTICA: Entrada del Edificio del Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria. C/ Camino Real de San Roque, 1. Las Palmas de Gran Canaria (35015)

Plazo de Preinscripción temprana para estudiantes de bachillerato y CFGS de la provincia de Las Palmas del curso corriente	1 - 26 de abril de 2019
Plazo General Preinscripción (o de modificación para los anteriores). Los solicitantes que no tengan sus datos académicos en la ULPGC, deberán enviarlos en fichero a través de la plataforma de recepción de documentación de este programa.	**14 de junio – 2 de julio**
Listado Provisional	5 de julio
Reclamaciones	8, 9 y 10 de julio
Preinscripción de estudiantes por la vía prevista en el artículo 9.1,b) y 9.2,b) del Real Decreto 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de grado	14 de junio - 8 de julio
LISTADO GENERAL DE PREINSCRIPCIÓN DE LA ULPGC	**15 de julio**
PRIMER LISTADO de asignación de plazas	**15 de julio**
Matrícula	15 – 18 de julio
SEGUNDO LISTADO	**22 de julio**
Matrícula	22 – 24 de julio
Plazo de presentación de certificados de Titulados universitarios escaneados y a través de la plataforma de recepción de documentación (no han de presentarlos los titulados por la ULL posteriores a 2003, ni de la ULPGC posteriores a 1991)	Hasta el 24 de julio
TERCER LISTADO (incluye titulados universitarios)	**26 de julio**
Matrícula	26 – 29 de julio
CUARTO LISTADO	30 de julio
Matrícula	30 de julio – 1 de agosto
Plazo de presentación de Credenciales Definitivas de estudios extranjeros (artículo 38 LOU)	31 de julio

Fin del plazo para abonar los precios públicos o tasas administrativas según corresponda en cada caso (aplicable a las Fase Ordinaria) y aportación de documentación de preinscripción conforme al apartado SEGUNDO, punto 2 - B	**30 de agosto**
Anulación de asignación de plazas por impago de las tasas administrativas y del primer plazo o de los precios públicos correspondientes (aplicable a las Fase Ordinaria).	**3 de septiembre**

FASE EXTRAORDINARIA	
Publicación en Web y Prensa Local de plazas vacantes	**1 de septiembre**
Aportación de documentación. Los solicitantes que no tengan sus datos académicos en la ULPGC, deberán enviarlos en fichero a través de la plataforma de recepción de documentación de este programa.	**2 – 4 de septiembre**
LISTADO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS: alumnado de la convocatoria extraordinaria de PAU y para el que adapte su preinscripción a la oferta de plazas vacantes	**10 de septiembre**
Matrícula.	**10 - 13 de septiembre**

PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO	
1. Se ha de realizar la preinscripción a través de la Pág. Web. ulpgc.es y, para que sea válida los solicitantes que no tengan sus datos académicos en la ULPGC, deberán enviarlos en fichero a través de la plataforma de recepción de documentación de este programa. 2. Si se realizan varias solicitudes se tendrá en cuenta SÓLO la última. Podrá hacerse hasta en un máximo de CUATRO (4) titulaciones, pero ÚNICAMENTE se estudiarán y ordenarán en las que existan plazas vacantes al finalizar el proceso de asignación de plazas de la preinscripción general.	
Plazo	**3 de julio – 4 de septiembre**
LISTADO DE ADMITIDOS	**10 de septiembre**
Matrícula	**10 – 13 de septiembre**

Fin del plazo para abonar los precios públicos o tasas administrativas según corresponda en cada caso (aplicable a las Fase Extraordinaria y de Fuera de Plazo)) y aportación de documentación de preinscripción conforme al apartado SEGUNDO, punto 2 - B	**15 de septiembre**
Anulación de asignación de plazas por impago de las tasas administrativas y del primer plazo o de los precios públicos correspondientes (aplicable a las Fase Extraordinaria y de Fuera de Plazo)	**17 de septiembre**

(Tabla 9)

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
Anual o del Primer Cuatrimestre	
Titulaciones de Grado, (Modalidades presencial y no presencial)	15 de julio – 13 de septiembre Incluye la entrega de documentación y abono de precios públicos o del Consejo Social (en su caso).
Adaptación desde títulos de la Ordenación universitaria anterior y matricula en el Grado	15 de julio –13 de septiembre
Matrícula fuera de plazo, remisión de documentación a través de la plataforma de recepción de documentación de la ULPGC únicamente y abono de precios públicos o del Consejo Social (en su caso). Con las consecuencias económicas establecidas en el Decreto de Precios Públicos (SEGÚN EL PLAZO ORDINARIO DE LA MATRÍCULA) y académicas señaladas en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje	16 de septiembre – 15 de octubre
Segundo cuatrimestre	
Titulaciones de Grado. Modalidades presencial o no presencial. (No cabe matrícula fuera de plazo)	29 de enero – 7 de febrero

(Tabla 10)

OTROS PLAZOS DE INTERES	
Aplicación de la bonificación del 3% por pago único de la matrícula efectuada en periodo ordinario de matrícula del primer semestre	15 de julio – 13 de septiembre
Anulación voluntaria de matrícula con derecho a devolución de precios públicos	Hasta el 15 de octubre de 2019
Aportación del carné de Familia Numerosa (si en el periodo de matrícula acreditó estar en trámite)	15 de octubre de 2019
Anulación voluntaria de matrícula sin devolución de precios públicos	Hasta el 21 de febrero de 2020

CALENDARIO 2

PROCESOS RELACIONADOS CON LA MATRÍCULA DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE PROGRESO Y PERMANENCIA.

(En concordancia con la Instrucción de Progreso y Permanencia para el curso académico 2019 - 2020)

A. Cambio de dedicación a Tiempo Parcial no automático (Plazo único)

(Tabla 11)

Presentación de solicitudes por MiULPGC	15 de julio – 13 de septiembre
CAD: estudio de peticiones no automáticas, resolución y actas	Hasta el 18 de septiembre
Plazo de interposición de reclamaciones	19, 20 y 23 de septiembre
Estudio y resolución de la Comisión de Permanencia	Hasta el 27 de septiembre
Por causas sobrevenidas (*)	Desde el 16 de septiembre de 2019 hasta el 07 de febrero de 2020

Este procedimiento ha de coordinarse con la solicitud de modificación de matrícula que tal cambio de dedicación conlleva.

B. Procedimiento de solicitud de prórroga

Procedimiento de tramitación de las solicitudes de: Prórroga de matrícula por bajo rendimiento o de Prórroga por agotamiento de la sexta convocatoria	
Presentación de solicitudes por MiULPGC y matrícula si reúne los requisitos	15 de julio – 13 de septiembre
Reclamaciones	16 - 20 de septiembre
Estudio y valoración por la Comisión de Permanencia	Hasta el 27 de septiembre

En el caso de agotamiento de la 6ª convocatoria una vez formalizada la matrícula, el alumnado en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de Actas establecida en el Calendario de Planificación Académica (BOULPGC de abril de 2019) podrá presentar la solicitud de Prórroga, si reúne los requisitos para ello. En el caso de que ésta se lleve a cabo en convocatoria extraordinaria o especial será siempre ante Tribunal.

En el supuesto de que no se conceda, al igual que si suspendiera la séptima convocatoria concedida, el alumnado podrá finalizar el curso con el resto de las asignaturas inicialmente matriculadas, pero no podrá ampliar en ese curso ni matricularse en la misma titulación en cursos posteriores ya que la desvinculación es definitiva.

Si el alumnado reúne los requisitos, podrá solicitar la Evaluación Compensatoria.

Las solicitudes de prórroga por haber superado el 80 % de los créditos se solicitarán por MiULPGC, pero la matrícula se ha de realizar en la administración del edificio. Todo ello en el plazo ordinario de matrícula.

C. Procedimiento de Retorno

Procedimiento de tramitación de solicitudes de alumnado de RETORNO tras la desvinculación en el curso 2018-2019 y tutorización	
Presentación de Solicitudes en la Administración del Edificio y solicitud de cita para entrevista de tutorización	1 – 25 de Julio 2019
Citación al alumnado por c.e. electrónico	29, 30 y 31 de julio
Desarrollo de entrevistas con las personas responsables académicas	2 – 6 de septiembre
Entrega a la Administración del Edificio del formulario de "compromisos y objetivos" firmado por la persona responsable académica y el alumnado correspondiente	Hasta el 11 de septiembre
Matrícula en la Administración del Edificio	Hasta el 13 de septiembre
Primer Informe individualizado de tutorización	4 – 18 de noviembre
Segundo Informe individualizado de tutorización	2 – 20 de marzo de 2020
Informe final de la tutorización individualizada realizada	Hasta el 20 de julio de 2020

D. Renuncia a convocatoria

1. MODALIDAD PRESENCIAL CALENDARIO DE RENUNCIAS A CONVOCATORIAS DEL CURSO 2019-2020	
CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	
Periodo de renuncia	7 y 8 de enero
Generación de Pre-actas	9 de enero
Periodo de evaluación ordinaria de asignaturas del primer semestre	13 - 31 de enero
CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	
Periodo de renuncia	18 - 22 de mayo
Generación de Pre-actas	25 de mayo
Periodo de evaluación ordinaria de asignaturas del segundo semestre	27 de mayo – 12 de junio
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
Periodo de renuncia	17 - 22 de junio
Generación de Pre-actas	23 de junio
Periodo de evaluación de la convocatoria extraordinaria	25 de junio – 15 de julio

2. MODALIDAD NO PRESENCIAL CALENDARIO DE RENUNCIAS A CONVOCATORIAS DEL CURSO 2019/2020	
CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	
Periodo de renuncia	29 de noviembre - 3 de diciembre
Generación de Pre-actas	4 de diciembre
Periodo de evaluación ordinaria de asignaturas del primer semestre	7 de diciembre de 2019 – 25 de enero de 2020
CONVOCATORIA ORDINARIA DE ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	
Periodo de renuncia	9 - 13 de mayo
Generación de Pre-actas	14 de mayo
Periodo de evaluación ordinaria de asignaturas del segundo semestre	16 de mayo – 13 de junio
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
Periodo de renuncia	19 - 23 de junio
Generación de Pre-actas	25 de junio
Periodo de evaluación de la convocatoria extraordinaria	27 de junio – 11 de julio